

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0064193/2014

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Agustín UBINO (DNI 34.601.205) solicita prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de Farmacia; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Profesora del Practicanato de Farmacia, Profesora Dra. Claudia Garneró.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

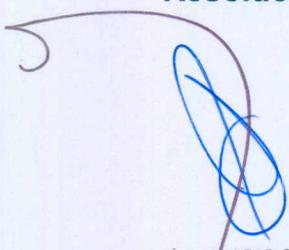
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al alumno Agustín UBINO (DNI 34.601.205), la validez de la regularidad de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia hasta la época de exámenes de julio 2015, con el acuerdo de la profesora responsable de la asignatura.-

ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Resolución N° **13**


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC